



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 23 de marzo de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2427-URZAIZ SUAREZ PATRICIA
 DOMICILIO CALLE ZAPATEROS LOTE 5
 RFC UASP550321NC8 TELEFONO 044 981 1005053 y 82 3 41 19
 DÍAS ENTREGA 10 FECHA VIGENCIA 16/04/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 06-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 UNIDAD 17-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

23/03/2017 0:00:00



OC-0045
 R0617-0037
 Ordinaria
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0461	ESCRITORIO SECRETARIAL RECTO CON 1 CAJON PAPELERO Y 1 CAJON ARCHIVO CON CERRADURA.FABRICADO DE TRIPLAY DE PINO DE 1 MM ACABADO CON LAMINADO PLASTICO COLOR WENGUE.	PIEZA	1	\$2,900.00	\$2,900.00	16	\$464.00	\$3,364.00
0462	ESCRITORIO BASICO MEDIDA 90CM ANCHO, 60CM PROFUNDIDAD, 75CM ALTURA. CUBIERTA DE TRIPL DE PINO DE 18MM ACABADO CON LAMINADO PLASTICO COLOR WENGUE. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR 2X1 CAL.20 EN PATAS. TERMINADO CON PINTURA EPOXICA EN POLVO COLOR GRIS	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00	16	\$192.00	\$1,392.00

Total de artículos 2

SUBTOTAL \$4,100.00
IVA \$656.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$4,756.00

(SON: CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)

Cadena original: [06|17|5111|OC-0045|2427|47560000|23032017|2|88|
 Cadena encriptada: nIVLCIOeSa+XsNLm7o3xRRtbd16yR/DNk47N3Zi35D3xl3yV1rgJuQG/OUZNa8xlyagpcvbfY=
 SIACAM: Directa
 Id Solicitud SIACAM: 11083
 Folio SIACAM: 0010
 Código SIACAM:



c3beec7a62394f11bb36bee2f60f174a

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Ely Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

C.P Victor Narciso Aviléz Quijano
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Página 1 de 1